



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO
FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026

OBJETO DE LA LICITACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL. LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO ASI COMO LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR **RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES-----

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 45, 46, 47, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA LICITACION PUBLICA Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE COMPRASMX.BUENGobierno ASÍ COMO EL PORTAL DEL INSTITUTO ([HTTP:/ WWW. IMSS.GOB.MX](http://www.imss.gob.mx)).-----

SEGUNDO: EL DÍA 21 DE JULIO DE 2026 SE LLEVO ACABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO COMO FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DIA 29 DE JULIO A LAS 11:00 HORAS , A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRASMX.BUENGobierno.-----



2020
año de
Margarita
Maza



TERCERO: EL DÍA 29 DE JULIO DE 2026 SE REALIZÓ LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SEÑALANDO LA FECHA DEL FALLO PARA EL DÍA **04 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS**, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRASMX.BUENGOBIERNO.

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR **RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, SERVIDOR PÚBLICO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EMITIÉNDOSE EL RESULTADO TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 47, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO **LA EVALUACION TECNICA POR LA DRA. JAQUELINNE GUADALUPE VÁZQUEZ RAMIREZ**, COORDINADORA AUXILIAR DE ATENCIÓN MEDICA D3 Y D4 Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL **RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, **LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, **LIC. OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA**, ANALISTA SUPERVISOR E2 , COMO AREA CONTRATANTE. -----

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL **04 DE AGOSTO DE 2026**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO, DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS; LOS DIRECTORIOS SE IMPRIMIERON Y SERÁN INTEGRADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

DESCRIPCION	EMPRESA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.	CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SE ADMITE SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

IMSS - REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

PROCEDIMIENTO N° LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026 CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE
RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE: CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELUIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	

ELABORÓ

DRA. JAQUELINE GUADALUPE VÁZQUEZ RAMÍREZ
COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA D3 Y D4



Página 1

FO-CON-11

	MÉXICO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL DISTRITO FEDERAL SUR JEFATURA DE SERVICIOS	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA EMPRESA: CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELUIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.				
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026				
OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026				
DESCRIPCION DE LO SOLICITADO		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI NO		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, penúltimo párrafo, de la LAASSP		SI		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpuesta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes		SI		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter		SI		
proposiciones en forma conjunta		SI		
Escrito de registros fiscales		SI		
Contenido Nacional		SI		
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), de la persona que firme la proposición.		SI		
Copia del acta constitutiva de la empresa		SI		
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada		SI		
CLAVES PRESENTADAS		OBSERVACIONES		
CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA PARA PACIENTES NUEVOS EJERCICIO 2026 DEL O.O.A.D. SUR DEL D.F.		CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.		

OMAR JOSE RAMOS ZEPEDA
ANALISTA SUPERVISOR E2

ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS



2020
año de
Margarita
Maza



EN RAZON DE LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 69 DE LEY, SE PROCEDE AL CRITERIO EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE LA PROPUESTA QUE CUMPLIO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9.2, ACORDE AL PUNTO 9.2- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS INSERTOS EN LA CONVOCATORIA QUE REGULA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.-----

PONDERACION

LA SUMA DE TODOS LOS RUBROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDERÁN A UN TOTAL DE 60 PUNTOS; LA CUAL PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y NO SER DESECHADA DEBERÁ SER DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PARA LO QUE SE CONSIDERARÁN LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:-----

EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES

CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.

PROVEEDOR 1.- CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

RUBRO: I. CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS PARA OTORGAR: 24 PUNTOS	PUNTOS OTORGADOS
SUB-RUBROS		DESCRIPCIÓN	
a) Capacidad de los recursos humanos: 11 puntos	• Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos. Puntos para otorgar: 1 médico, 1 físico y 2 técnicos: 1 punto 2 médicos, 1 físico y 4 técnicos: 2 puntos 4 médicos, 2 físicos médicos y 5 técnicos o más: 3 puntos	El licitante deberá integrar en su propuesta documentales (copia legible) que acrediten la experiencia durante el último año, proporcionando radioterapia, planeaciones y/o simulaciones, realizadas por el personal que integra el equipo de trabajo que brindará el servicio a contratar (médico radio-oncólogo, técnico radioterapeuta y físico). Las documentales deberán ser cuando menos 1 por integrante del personal propuesto.	SE OTORGAN 3 PUNTOS <i>PRESENTA 4 MÉDICOS, 2 FÍSICOS MÉDICOS Y 5 TÉCNICOS O MÁS.</i>
	• Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con su conocimiento académicos o profesionales: 5 puntos Puntos para otorgar: El puntaje máximo se otorgará al licitante que presente el mayor número de certificados, diplomas y/o constancias que avalen los conocimientos académicos y/o profesionales referentes a la prestación del servicio.	El licitante deberá integrar en su propuesta las documentales correspondientes a los títulos, cédulas y currículo con diplomas y/o constancias que avalen los conocimientos académicos y/o profesionales (copia legible) del personal que integra el equipo de trabajo propuesto (médico radio-oncólogo, técnico radioterapeuta y físico).	SE OTORGAN 5 PUNTOS <i>PRESENTA CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y/O CONSTANCIAS QUE AVALEN LOS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y/O PROFESIONALES REFERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</i>



[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



5

	• Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos.	El licitante deberá presentar copia simple de certificados y/o constancias que avalen que el personal propuesto está técnicamente capacitado en el empleo de aceleradores lineales y simuladores tomógrafos.	SE OTORGAN 2 PUNTOS PRESENTA COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS QUE AVALEN QUE EL PERSONAL PROPUESTO ESTÁ TÉCNICAMENTE CAPACITADO EN EL EMPLEO DE ACELERADORES LINEALES Y SIMULADORES TOMÓGRAFOS.
b) Capacidad de equipamiento: 4.0 puntos Puntos para otorgar: El puntaje total se otorgará a los licitantes que cumplan con la totalidad de los requisitos.	El licitante deberá presentar relación de equipos con los que cuenta (tomógrafo y acelerador) para otorgar el servicio, comprobando lo siguiente: -programa de mantenimiento preventivo (con las ordenes de servicio correspondientes), -evidencia de las calibraciones realizada a los equipos, -licencia de operación vigente, expedida por la secretaria de Energía a través de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas.	SE OTORGAN 4 PUNTOS PRESENTA RELACIÓN DE EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA (TOMÓGRAFO Y ACELERADOR) PARA OTORGAR EL SERVICIO.	
c) Capacidad de Recursos Económicos: 5.0 puntos El puntaje total se otorgará a los licitantes que cumplan con la totalidad de los requisitos.	Acreditar hasta el 20% del ingreso total obtenido con relación al presupuesto máximo del servicio ofertado, para lo cual el licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Criterio de asignación de puntos. • Ingreso Total Obtenido mayor del 12% y hasta el 20% del Monto Total de su propuesta (sin IVA): 5 Puntos. • Ingreso Total Obtenido mayor del 5% y hasta el 11% del Monto Total de su propuesta (sin IVA): 2.5 puntos. Quien no presente información alguna tendrá 0.00 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.	SE OTORGAN 5 PUNTOS ACREDITA HASTA EL 20% DEL INGRESO TOTAL OBTENIDO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL SERVICIO OFERTADO.	
d) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: 1 punto	Participación de Discapacitados. Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones. Personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados., en términos de lo dispuesto por el numeral III, inciso a) del artículo 18 de la LAASSP, se le otorgará: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	NO SE OTORGAN PUNTOS	



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



6

e) Participación de MiPyME: 1 punto.	Participación de MIPYME Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento: El licitante deberá incorporar a su Propuesta Técnica la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. Si el licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 1 de punto. Si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 0.00 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	NO SE OTORGAN PUNTOS
f) Organismos del Sector Social: 1 punto.	Al licitante que acredite con certificado del Instituto Nacional de la Economía Social que correspondan a Empresas con Políticas de Inclusión Laboral de Mujeres y Personas vulnerables, y las constituidas por grupos de atención prioritaria. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 puntos	NO SE OTORGAN PUNTOS
g) Sociedades Cooperativas: 1 punto.	Al licitante que acredite con ser una Sociedad Cooperativa. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	NO SE OTORGAN PUNTOS
h) Igualdad de Género. 1 Punto	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, por una Entidad u Organismo de Acreditación otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 1 punto.	NO SE OTORGAN PUNTOS
Rubro: II. Experiencia y especialidad del licitante	Puntos a otorgar: 24 puntos	
Sub-rubros	Descripción	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



2026
año de
**Margarita
Maza**



7

a) **Experiencia: 6 puntos**

Currículo del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación del servicio, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia, en la prestación de servicios relacionados al otorgamiento de sesiones de simulación y radioterapia.

Experiencia del licitante

Por años de experiencia (Máximo 6 puntos).

Los licitantes deberán acreditar este subrubro presentando copia de los contratos y/o facturas con administración pública federal y/o particular donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características (servicios integrales médicos) al que se pretende contratar, la distribución de punto será de la manera siguiente:

Deberá acreditar una experiencia máxima de 3 años:

1 Contrato y/o factura del año 2025 = **2 puntos**

1 Contrato y/o factura del año 2024 = **2 puntos**

1 Contrato y/o factura del año 2023 = **2 Puntos**

El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **6 puntos**.

SE OTORGAN 6 PUNTOS

PRESENTA COPIA DE LOS CONTRATOS Y/O FACTURAS CON ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y/O PARTICULAR DONDE ACREDITE SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS. AÑOS 2023, 2024 Y 2025.

b) **Especialidad: 6 puntos**

Los contratos pueden ser celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente.

Especialidad del licitante

Por Contratos celebrados (Máximo 6 puntos).

Copia de los contratos y/o facturas celebrados en un período no mayor a tres años a la fecha de presentación de proposiciones. Aclarando que dichos contratos, pedidos o facturas pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende contratar, deberá presentar 1 o 3 contratos y/o factura de los presentados en el rubro de experiencia.

1 contrato celebrados con la administración Pública Federal o bien de particular con factura = **2 Puntos**

2 contratos celebrados con la administración Pública Federal o particular con factura = **4 Puntos**

3 contratos celebrados con la administración Pública Federal o particular con factura = **6 Puntos**

El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de **6 puntos**.

SE OTORGAN 6 PUNTOS

PRESENTA 3 CONTRATOS Y/O FACTURAS CELEBRADOS EN UN PERÍODO NO MAYOR A TRES AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



8

Propuesta de Trabajo: 12 puntos	Metodología: 4 puntos	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.	SE OTORGAN 4 PUNTOS <i>PRESENTA UN DOCUMENTO EN EL CUAL SE OBSERVE LA DESCRIPCIÓN EXPLÍCITA DE LA METODOLOGÍA.</i>
	Plan de trabajo: 4 puntos	El plan de trabajo para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio presentado en un documento con la descripción.	SE OTORGAN 4 PUNTOS <i>PRESENTA DOCUMENTO PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</i>
	Esquema estructural: 4 puntos	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio.	SE OTORGAN 4 PUNTOS <i>PRESENTA ORGANIGRAMA CON LA DESCRIPCIÓN (NOMBRE, PROFESIÓN Y ACTIVIDAD A DESARROLLAR) DE LOS RECURSOS HUMANOS.</i>
Rubro: Cumplimiento de Contratos		Puntos a otorgar: 12 puntos	
Cumplimiento de contratos: 12 puntos		Cumplimiento de Contratos (Máximo 12 puntos). El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos, pedidos y/o facturas presentados en el rubro de Experiencia y Especialidad del Licitante celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de bienes que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente contratación. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante y liberación de la fianza de los contratos presentados en su propuesta, con quién tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa el cumplimiento en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales. Si presenta 1 cartas y/o liberación de fianzas = 4 puntos. Si presenta 2 cartas y/o liberación de fianzas = 8 puntos. Si presenta 3 cartas y/o liberación de fianzas =12 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 12 puntos.	SE OTORGAN 12 PUNTOS <i>PRESENTA 3 CARTAS Y/O LIBERACIÓN DE FIANZAS, ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN TIEMPO Y FORMA DE LOS CONTRATOS.</i>
Total		SE OTORGAN	55 PUNTOS



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO
FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



CONFORME AL PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA NO. LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026, SE DETERMINA QUE DERIVADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICO, LEGAL ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA: **CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.** COMO SOLVENTE, YA QUE REUNE **55 PUNTOS**, SIENDO EL MINIMO REQUERIDO 45 PUNTOS DE LOS 60 DISPONIBLES EN LA EVALUACION.-----

EVALUACIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE 1.- CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

EL CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN PARA EL PRECIO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO DE 40 PUNTOS DE 100 POSIBLES, DE TAL MANERA QUE DE AQUÉLLA(S) PROPUESTA (S) SOLVENTE (S) QUE OFERTE (N) EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, RESPECTO DEL TOTAL DE LAS MISMAS, OBTENDRÁ 40 PUNTOS.

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDAN AL PRECIO NETO PROPUESTO POR CADA PARTICIPANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi / = Monto de i-ésima Propuesta económica, y

ASI ENTONCES LA PROPUESTA ECONOMICA TIENE EL SIGUIENTE VALOR:

$40 = \$23,799,447.30 * 40 / \$23,799,447.30 * 40 = 40$

RESUMEN

SERVICIO	EMPRESA	IMPORTE TOTAL	PUNTOS ECONOMICOS	PUNTOS TECNICO-LEGAL ADMINISTRATIVOS	PUNTUACION TOTAL
CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026.	CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$23,799,447.30	40	55	95

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 46, 47, 48, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A COMUNICAR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.-----



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO
FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



FALLO

ESTATUS 1.- SE ASIGNA EL 100% DE LA PARTIDA LICITANTE A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTE 1.- CENTRO MEDICO LOS ENCINOS S.A DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA SISTEMAS MEDICOS INTELIGENTES DE MEXICO S.A DE C.V.

DIRECCION: CALLE Y NÚMERO: AVENIDA DEL CONSCRIPTO 402, COLONIA: COUNTRY CLUB, DELEGACIÓN O MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUAREZ, CÓDIGO POSTAL: 53930, ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	SIMULACIÓN Y PLANEACIÓN DE RADIOTERAPIA EN TÉCNICA IMRT	55	138	\$15,412.50	\$847,687.50	\$2,126,925.00
	SESIONES DE RADIOTERAPIA EN TÉCNICA IMRT	1104	2760	\$6,346.88	\$7,006,955.52	\$17,517,388.80
	SIMULACIÓN Y PLANEACIÓN DE RADIOTERAPIA EN TÉCNICA 3D	18	45	\$15,412.50	\$277,425.00	\$693,562.50
	SESIONES DE RADIOTERAPIA EN TÉCNICA 3D	360	900	\$3,846.19	\$1,384,628.40	\$3,461,571.00
SUBTOTAL					\$9,516,696.42	\$23,799,447.30
IVA					\$1,522,671.43	\$3,807,911.57
TOTAL					\$11,039,367.85	\$27,607,358.87

RESUMEN

SERVICIO REQUERIDO	01
SERVICIO ASIGNADO	01
% SERVICIO ADJUDICADO	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	NUMERO DECONTRATO SAI	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	GARANTIA	10% DE LA FIANZA
CENTRO MÉDICO LOS ENCINOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SISTEMAS MÉDICOS INTELIGENTES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	S6M0122	050GYR025N06226-078-00	CONTRATACION DEL SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TECNICA 3D E IMRT PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2026	\$9,516,696.42	\$23,799,447.30	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	DIVISIBLE	\$2,379,944.73

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE LA **VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE



2020
año de
Margarita
Maza



OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx.-----

11

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 36, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> -----

SE SEÑALA QUE MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN NO.38.90.01.150100/CA3744 CON REMITENTE A LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS SE CONVOCÓ A ESTE ACTO SIN ASISTENCIA.-----

SE SEÑALA QUE MEDIANTE OFICIO DE INVITACIÓN NO.38.90.01.150100/CA3746 CON REMITENTE AL TITULAR DE LA OFICINA REGIONAL NO.12 ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE CONVOCÓ A ESTE ACTO SIN ASISTENCIA .-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-62-2026** SIENDO LAS **12:33 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2026**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
OMAR JOSUE RAMOS ZEPEDA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
DRA. JAQUELINNE GUADALUPE VÁZQUEZ RAMIREZ	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MEDICA D3 Y D4 (ÁREA TÉCNICA)	

FIN DEL ACTA-----



2026
año de
Margarita
Maza